

Encuentro Tripartito sobre migración laboral y movilidad humana en América del Sur

Las y los representantes presentes de los Gobiernos, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores de Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, reunidos en Lima, Perú, los días **13, 14 y 15 de septiembre de 2023**, con motivo del Encuentro Tripartito sobre migración laboral y movilidad humana en América del Sur, como constituyentes de la OIT, adoptamos las siguientes conclusiones:

Enfrentamos una realidad migratoria compleja y dinámica en la que la búsqueda de trabajo decente es uno de los principales factores determinantes en la ruta de migración al tener una causa impulsora en los países de origen, una función esencial en la ruta y un rol clave de integración socioeconómica en destino y en el retorno.



Este Encuentro Tripartito nos ha permitido diagnosticar, hacer un seguimiento y construir, a través del diálogo social, las prioridades de nuestra acción tripartita, coincidentes con la Estrategia Regional de la OIT sobre migración laboral y movilidad humana: la gobernanza de la migración laboral y coherencia de políticas; la contratación equitativa; el trabajo decente y mejora de las condiciones de trabajo; la movilidad laboral, formación y reconocimiento de competencias y calificaciones; y la protección social y cohesión social.

Como principales actores del mundo del trabajo, ratificamos el propósito de fortalecer nuestra interlocución y coordinación con todas las instituciones con competencias en migración laboral e integración socioeconómica a fin de continuar profundizando nuestra acción a favor del trabajo decente para las personas refugiadas, migrantes y retornadas.

Ante la realidad migratoria en la que nos encontramos, en cuya respuesta el trabajo decente debe ser central, solicitamos a la OIT continuar ofreciendo asistencia técnica permanente para avanzar y cumplir con las líneas de acción consensuadas en el marco de este



Encuentro Tripartito, de acuerdo a las necesidades sectoriales, nacionales, subregionales y regionales bajo un enfoque de derechos humanos y tomando en cuenta las normas internacionales del trabajo.

Habiendo identificado como prioridades:

1. Facilitar los procesos de regularización migratoria.
2. Fortalecer la generación y uso de información y datos sobre migración para la toma de decisiones sobre políticas y contratación.
3. Adecuar modelos y procedimientos para el reconocimiento y certificación de competencias.
4. Impulsar la ratificación de los Convenios fundamentales de la OIT y los relativos a la migración laboral (Convenios núms. 97 y 143) y la armonización de los marcos normativos.
5. Crear centros de recursos para atender de forma integral a personas trabajadoras migrantes y refugiadas.
6. Fomentar una narrativa positiva con respecto a la migración.
7. Generar respuestas efectivas a la migración vinculada a la transición justa.

Y como complemento a la asistencia técnica permanente, solicitamos priorizar acciones en materia de migración laboral y movilidad humana para:

1. Profundizar e intensificar nuestra labor en migración laboral y movilidad humana, asumiendo la OIT su rol de liderazgo en la materia.
2. Incrementar nuestra participación y posicionamiento en los mecanismos y espacios en los diversos ámbitos y niveles en los que se aborda la temática.
3. Articular una iniciativa tripartita regional para fortalecer la gobernanza de la migración laboral.

A fin de dar seguimiento a los resultados de este Encuentro Tripartito, solicitamos a la Oficina de la OIT convocar un Encuentro Tripartito de las Américas para continuar fortaleciendo nuestra respuesta tripartita y garantizar su pertinencia ante un desafío común, creciente y cambiante, en el marco del bienio y de manera presencial.

En Lima, el 15 de septiembre de 2023.

